

EMPRESA CONTRATISTA DE OBRAS

ANEXO

4

## Experiencia Constructiva

Código expediente:

Empresa:

## INSTRUCCIONES

### Cuadro A.

**Se utilizarán cuadros independientes para cada uno de los subgrupos que se soliciten.**

Si se han construido edificios completos será suficiente, para obtener clasificación en la totalidad de los subgrupos del grupo C, cumplimentar al menos cuadros para los subgrupos C-2 o C-3, dado que la mejor clasificación a obtener en estos se hará extensiva a los demás subgrupos.

La categoría obtenida en un grupo dará lugar a la clasificación con igual categoría en todos los subgrupos del mismo, salvo que le hubiera correspondido directamente otra mayor en alguno de ellos, en cuyo caso les serán estas mantenidas.

En caso de que un contrato incluya obras de distinta naturaleza que correspondan a subgrupos diferentes, se desarrollará en tantos cuadros A como sea preciso, y en cada uno de ellos se harán constar en la columna 3 el importe total del contrato y en las columnas 4 el importe parcial que corresponda a cada subgrupo respecto de cada anualidad.

Aunque en el expediente figura un solo ejemplar del modelo para el cuadro A, la empresa debe hacer de éste tantas copias como necesite para cumplimentar cuadros para todos los subgrupos en los que solicita clasificación.

#### Columna 3

Se consignará **el importe total del contrato, sin I.V.A.**, incluyendo las modificaciones, revisiones y liquidación del presupuesto primitivo que hayan sido aprobados posteriormente.

#### Columna 5

Numeración correlativa para el conjunto de certificados enviados en el expediente.

### Cuadro B.

Se refiere al importe anual de todas las obras de cualquier clase realizadas por el peticionario en el último decenio, sin otra distinción que la de obras contratadas con las Administraciones Públicas y obras contratadas con particulares y entidades privadas (expresado en euros)

### Cuadro C y D.

Sólo a cumplimentar para obtener la clasificación en aquellos subgrupos que no se acredita experiencia.

## CERTIFICADOS

De cada uno de los subgrupos solicitados se acompañarán **CERTIFICADOS ORIGINALES**, emitidos a los efectos de la clasificación de contratistas de obras, acreditativos de las obras reflejadas en los correspondientes cuadros A. Estos certificados estarán referidos a la anualidad, del último decenio, en la que se pueda acreditar mayor ejecución de obra en ese subgrupo.

En el Anexo 6, "Modelo de certificados", se acompañan modelos especiales de certificados para los subgrupos A-5, B-3, B-4, C1 a 9, D-3, E-1, E-2, E-3, E-4, E-6, F-6, G-1, G-3, G-4, H-1, H-2, I-1, I-2, I-3, I-4, I-5, J-3, K-2, K-7, K-8 y K-9. Las obras correspondientes a los otros subgrupos se certificarán según el modelo de obras en general.

No se considerarán los certificados referidos a contratos adjudicados en contravención de lo dispuesto en los artículos 20 y 62 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

A. Relación de obras ejecutados en el último decenio del tipo establecido en el grupo ..... subgrupo.....

Empresa

Hoja

Denominación del contrato	Entidad contratante		Importe total del contrato	Importe de los trabajos ejecutados en el último decenio que correspondan sólo a este subgrupo (en euros)					Nº Cert.
	Nombre	N.I.F./C.I.F.							
Sumas y sigue / Sumas totales									

B. Totalización anual de obras ejecutadas en el último decenio

Empresa

Hoja

Ejercicio (años)	Importes anuales de las obras ejecutadas			Importes pendientes de ejecución al cierre del último ejercicio
	Para las Administraciones Públicas	Para entidades privadas	Totales	
Totales				

Observaciones



